



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MONTERÍA

ESTADO No. 009

Montería, 02 de Agosto de 2012

Expediente	Proceso	Demandante	Demandado	Actuación	Fecha
23-001-33-31-002-2012-00158	Incidente de Desacato de Tutela	Irma Yacira Urzola de Lopez	Cajanal EICE en Liquidación	Auto declara que el Gerente Liuidador de Cajanal EICE no ha incurrido en desacato y en consecuencia se abstiene de imponer sanción contra el mismo.	01/08/2012
23-001-33-33-002-2012-00004	Nulidad y Restablecimiento	Jairo Bohorquez B.	Dirección de Impuestos y Aduanas de Montería	Auto Inadmite demanda	01/08/2012
23-001-33-33-002-2012-00018	Reparación Directa	Alberto Jose Lopez Berrio	DIAN	Auto Admisorio	01/08/2012
23-001-33-33-002-2012-00057	Reparación Directa	Jaris Sierra Ceballos y Otros	ESE Hospital San Vicente de Paul de Lorica y otro.	Auto Inadmite demanda	01/08/2012
23-001-33-33-002-2012-00065	Nulidad y Restablecimiento	Elida del Carmen Turian Gutierrez	Nación- Mineducación-Fondo Prestaciones Sociales del Magisterio	Auto Admisorio	01/08/2012
23-001-33-33-002-2012-00066	Nulidad y Restablecimiento	Jose Jaider Cardona Camacho	Caja de Sueldos de Retiro de la Policía "CASUR"	Auto Inadmite demanda	01/08/2012
23-001-33-33-002-2012-00074	Nulidad	Hugo Nicolas Vásquez Colón	Consejo Municipal de Montería y/o Municipio de Montería	Auto Admisorio	01/08/2012
23-001-33-33-002-2012-00074	Nulidad	Hugo Nicolas Vásquez Colón	Consejo Municipal de Montería y/o Municipio de Montería	Auto corre traslado al demandado por el término de 5 días de la solicitud de medida cautelar de suspensión provisional del parágrafo 2° del Artículo 163 del Acuerdo 017 de 2010 emanado del Consejo Municipal de Montería.	01/08/2012
23-001-33-33-002-2012-00081	Nulidad y Restablecimiento	Catalina Antonia Hernandez Suarez	Instituto de Seguro Social	Auto Admisorio	01/08/2012

REPÚBLICA DE COLOMBIA



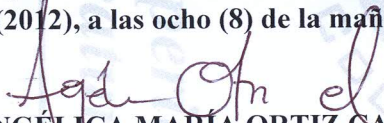
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MONTERÍA

ESTADO No. 009

Montería, 02 de Agosto de 2012

23-001-33-33-002-2012-00082	Reparación Directa	Francisco Antonio Vasquez Ruiz	ESE Hospital San Jeronimo de Monteria	Auto Inadmite demanda	01/08/2012
23-001-33-33-002-2012-00083	Ejecutivo	Coosalud EPS-S	Municipio de San Carlos	Auto Rechaza demanda	01/08/2012
23-001-33-33-002-2012-00084	Nulidad y Restablecimiento	Liliana del Carmen Doria Arroyo	Municipio de San Bernardo del Viento	Auto Inadmite demanda	01/08/2012
23-001-33-33-002-2012-00085	Nulidad y Restablecimiento	Maria Mendoza Castaño	ESE Hospital San Jeronimo de Monteria- ISS	Auto concede al demandante término de 10 días para corregir la demanda	01/08/2012
23-001-33-33-002-2012-00086	Nulidad y Restablecimiento	Beatriz del Socorro Rivas Vergara	Municipio de Ayapel	Auto Admisorio	01/08/2012

Se fija el presente en un lugar público de esta secretaría por el término legal de un (1) día, hoy dos (02) de agosto de dos mil doce (2012), a las ocho (8) de la mañana y se desfijará a las seis (6) de la tarde.


ANGÉLICA MARÍA ORTIZ CAUSIL
Secretaria